

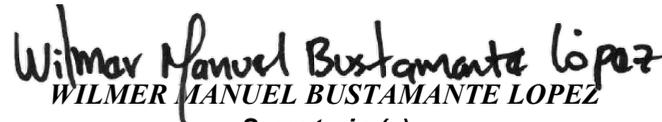


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 035

julio 04 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520200013600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEÑA GUERRERO JOSE LUIS	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	AUTO MEJOR PROVEER OFÍCIESE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y A LA FIDUPREVISORA S.A., PARA QUE REMITAN CON DESTINO AL EXPEDIENTE EL FORMATO ÚNICO PARA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL, EN DONDE SE INDIQUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA CUAL EL SEÑOR JOSÉ LUIS PEÑA GUERRERO PRESTÓ SUS SERVICIOS COMO DOCENTE DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y EL MES MARZO DE 1996, SU SITUACIÓN LABORAL Y EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL AL CUAL PERTENECIÓ. LÍBRESE POR SECRETARÍA EL OFICIO CORRESPONDIENTE, CONCEDIENDO UN TÉRMINO PERENTORIO DE CINCO (5) DÍAS PARA DAR RESPUESTA A DICHA SOLICITUD, Y ADVIRTIÉNDOSELE A LOS REQUERIDOS QUE LA OMISIÓN DE RESPUESTA OPORTUNA PODRÍA DAR LUGAR A LA IMPOSICIÓN DE LAS SANCIONES DE LEY.		29/06/2023

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 04 julio de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 04 julio de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)